

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
Adjudicacion Simplificada N°003-2023-CS/MDY - PRIMERA CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	-----------------------	--

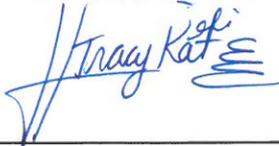
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En el Distrito de Yauli, a los 27 días del mes de junio del año 2023, en la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a las 6: 00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 090-2023-MDY/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N°003-2023-CS/MDY - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Andre D. Llanos del Pino	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Aldo H. Miguel Orellana.	Titular	X	Dependencia:	RESIDENTE DE PROYECTO: SEGURIDAD CIUDADANA
		Suplente			
Segundo Miembro	Tracy Kate Castro Arroyo	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C.		S/ 429,122.00

5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

7	  Ing. Andre D. Llanos del Pino	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
  Ing. Aldo H. Miguel Orellana	  Tracy Kate Castro Arroyo	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Yauli, a los 27 días del mes de junio del año 2023, en la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a las 9: 30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 090-2023-MDY/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°003-2023-CS/MDY - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Andre D. Llanos del Pino	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Aldo H. Miguel Orellana	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: RESIDENTE DE PROYECTO: SEGURIDAD CIUDADANA
		Suplente			
Segundo Miembro	Tracy Kate Castro Arroyo	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20604393753	
2	DATACAM S.A.C.	20607058939	
3	DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C.	20568141165	
4	V.H.R. TELECOM, CONSULTORÍA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	20610298681	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE.				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - RUC N° 20604393753	26/06/2023	19:29:30	
2	DATACAM S.A.C. - RUC N° 20607058939	26/06/2023	22:59:33	
3	DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C. - RUC N° 20568141165	26/06/2023	23:52:05	
4	V.H.R. TELECOM, CONSULTORÍA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C. - CON RUC N° 20610298681	26/06/2023	23:54:35	

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
----------	---

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.	20604393753
2	DATACAM S.A.C.	20607058939
3	DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C.	20568141165
4	V.H.R. TELECOM, CONSULTORÍA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	20610298681

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.	S/ 290,000.00	67.47%
2	DATACAM S.A.C.	S/ 310,801.37	72.31%
3	DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C.	S/ 429,122.00	99.84%
4	V.H.R. TELECOM, CONSULTORÍA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	S/ 419,800.00	97.67%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	70 puntos	
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	15 puntos	
	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	15 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	DATACAM S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	65.32 puntos	
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	15 puntos	
	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	10 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.32 puntos	

10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	47.31 puntos	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	15 puntos
	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	15 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	77.31 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	V.H.R. TELECOM, CONSULTORÍA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	48.36 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	0 puntos
	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	48.36 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.
	2	DATA CAM S.A.C.
	3	DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C.
4	V.H.R. TELECOM, CONSULTORÍA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
		A	CAPACIDAD LEGAL		
		A.1	HABILITACION - CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR	X	
		A.2	HABILITACIÓN - CERTIFICADO DE CAPACITACION DE LA MARCA QUE REPRESENTA		X
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		B.1	FACTURACIÓN	X	
		C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
		C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)		X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	DATA CAM S.A.C.		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
		A	CAPACIDAD LEGAL		
		A.1	HABILITACION - CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR	X	
		A.2	HABILITACIÓN - CERTIFICADO DE CAPACITACION DE LA MARCA QUE REPRESENTA		X
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		B.1	FACTURACIÓN	X	
		C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
		C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)	X	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACION - CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR	X	
	A.2	HABILITACIÓN - CERTIFICADO DE CAPACITACION DE LA MARCA QUE REPRESENTA	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		V.H.R. TELECOM, CONSULTORIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACION - CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR		X
	A.2	HABILITACIÓN - CERTIFICADO DE CAPACITACION DE LA MARCA QUE REPRESENTA		X
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN		X
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.AC.	SE DETALLA EN EL ANEXO N°02
2	DATA CAM S.A.C.	SE DETALLA EN EL ANEXO N°02
3	V.H.R. TELECOM, CONSULTORÍA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	SE DETALLA EN EL ANEXO N°02

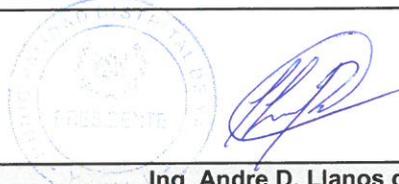
FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

14 ACUERDO ADOPTADO

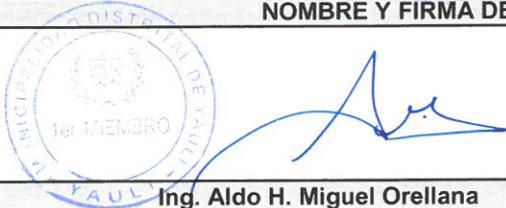
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



Ing. André D. Llanos del Pino

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Ing. Aldo H. Miguel Orellana

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



Tracy Kate Castro Arroyo

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 01

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:	"ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LAS LOCALIDADES DE POMACOCHA, YAULI, MANUEL MONTERO, PACHACHACA Y SAN MIGUEL DISTRITO DE YAULI DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"
-----------------------------------	--

NOMENCLATURA:	A.S. N° 003-2023-CS/MDY - PRIMERA CONVOCATORIA
----------------------	---

FACTORES DE EVALUACION

VALOR REFERENCIAL:	S/ 429,822.00
MONTO DE LA OFERTA MAS BAJA:	S/ 290,000.00

EVALUACION DE OFERTA	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	DATACAM S.A.C.	DOIT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOIT SOFT S.A.C.	V.H.R. TELECOM, CONSULTORÍA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.
1. PRECIO	S/ 290,000.00	S/ 310,801.37	S/ 429,122.00	S/ 419,800.00
PUNTAJE PRECIO	70.00	65.32	47.31	48.36
2. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	15.00	15.00	15.00	0.00
3. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	15.00	10.00	15.00	0.00
BONIFICACION 10% PROV. COL. (a)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
BONIFICACION DE 5% MYPE	5.00	5.00	5.00	5.00
TOTAL DE PUNTAJE	105.00	95.32	82.31	53.36
REG. PERSONAS DISCAP. (b)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
ORDEN DE PRELACION	1	2	3	4

(a)

(b)



LOS DOMICILIOS CONSIGNADOS EN EL RNP NO COLINDAN CON LA PROVINCIA DE YAULI
NO ACREDITA DE LA FORMA PRESCRITA POR LA NORMATIVA DE CONTRATACION PUBLICA Y NORMA RELACIONADA



2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	MARF CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	DATACAM S.A.C.	DOT SOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DOT SOFT S.A.C.	V.H.R. TELECOM, CONSULTORIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Folletos y/o catálogos para acreditar las especificaciones técnicas. - <u>De acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 en el Artículo 59 y 60.2.</u>	<p>No cumple con las especificaciones técnicas del sistema RAID de discos duros del NVR TIPO RACK HASTA 12 MP SORORTA H.264 H.265 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases, donde se especifica que debía contar con un sistema RAID de 0/1/5/6/10/50/60.</p> <p>Los ítems cámara tipo demo PTZ full HD, monitor Smart Signage 55", ups monodisco online de doble conversión 230 incluye la de rack y torre, tablero y llaves de energía, video wall 9 ch, radio enlace 581-2x2, POE Inyectador para cámaras IP soporta poe/por/hi poe 60w, los catálogos se encuentran en idioma inglés, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 en el Artículo 59 -59.1 indica: Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, deben ser presentados en idioma español. Cuando los documentos se presenten en idioma español, se presentará la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.</p>	<p>No cumple con las especificaciones técnicas del UPS monodisco online de doble conversión 230 incluye la de rack y torre, no cumpliendo el formato tipo Rack solo Torre.</p> <p>Los ítems cámara tipo demo PTZ full HD, teclado joystick IP para PTZ, video wall 9 ch, NVR tipo rack hasta 12 MP soporta h.264 h.265, ups monodisco online de doble conversión 230 incluye la de rack y torre, tablero y llaves de energía, video wall 9 ch, radio enlace 581-2x2, POE Inyectador para cámaras IP soporta poe/por/hi poe 60w, los catálogos se encuentran en idioma inglés, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 en el Artículo 59 - 59.1, donde indica: Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, deben ser presentados en idioma español. Cuando los documentos se presenten en idioma español, se presentará la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.</p>	<p>No cumple con las especificaciones técnicas del NVR TIPO RACK HASTA 12 MP SORORTA H.264 H.265, (punto que la oferta brindada es de especificación inferior.</p> <p>En el catálogo ofertado no figura los ítems: monitor Smart Signage 55", pedana 1' de video wall, video wall 9 ch, gabinete metálico IP65, postes de 13 mts (incluye trape transporte e instalación).</p> <p>Los ítems cámara tipo demo PTZ full HD, teclado joystick IP para PTZ, video wall 9 ch, NVR tipo rack hasta 12 MP soporta h.264 h.265, ups monodisco online de doble conversión 230 incluye la de rack y torre, tablero y llaves de energía, video wall 9 ch, radio enlace 581-2x2, POE Inyectador para cámaras IP soporta poe/por/hi poe 60w, los catálogos se encuentran en idioma inglés, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 en el Artículo 59 - 59.1, donde indica: Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, deben ser presentados en idioma español. Cuando los documentos se presenten en idioma español, se presentará la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.</p>	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en Soles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ADMISSION DE OFERTAS	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
2.1.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
A. CAPACIDAD LEGAL	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
HABILITACION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
Requisitos: Deberá de contar con: o Certificado de distribuidor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
o Certificado de Capacitación de la Marca que Representa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE --JEFE DEL PROYECTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JEFE DEL PROYECTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<p>Perfil profesional: Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios – Título Profesional en Sistemas y/o Ing. Sistemas y/o Ing. Electrónico y Telecomunicaciones y/o Ingeniero de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniero de Sistemas e Informática y/o Ingeniero Informático.</p> <p>Experiencia mínima de 3 años como supervisor y/o residente y/o jefe en la dirección de proyectos de implementación e instalación de cámaras de video vigilancia y/o cámaras de seguridad y/o responsable de monitoreo y supervisión de estaciones y/o Ing. electrónico en obras de seguridad electrónica y/o supervisor e instalación de sistemas de protección de pozo para la infraestructura de antena de telefonía móvil y/o soporte técnico en telecomunicaciones y/o jefe de proyecto de cámaras de video vigilancia.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Declaración jurada de Compromiso del Profesional indicando dirección de domicilio, correo electrónico y número de Celular y/o teléfono, con firma y huella digital.</p> <p>Así mismo el personal propuesto como jefe de Proyecto, deberá presentar el compromiso legalizado de trabajar desde el inicio hasta la culminación del servicio a contratar, adjunta la copia simple de su DNI.</p>	<p>NO CUMPLE - NO ADJUNTA DNI DEL JEFE DE PROYECTO</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE - NO ACREDITA Experiencia mínima de 3 años , no adjunta los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>NO adjunta Declaración jurada de Compromiso del Profesional indicando dirección de domicilio, correo electrónico y número de Celular y/o teléfono, con firma y huella digital.</p> <p>NO adjunta el compromiso legalizado de trabajar desde el inicio hasta la culminación del servicio a contratar, no adjunta la copia simple de su DNI.</p>
<p>TECNICO DE CAMPO Deberá de contar como mínimo un (01) año de experiencia en la instalación de sistemas y/o cámaras de video vigilancia.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE - ADJUNTA UN CERTIFICADO DE TRABAJO EN EL CUAL MENCIONA QUE VIENE LABORANDO DESDE EL 08 DE ENERO DEL 2021 DE FORMA INTERRUMPIDA Y NO SE PUEDE ACREDITAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SOLICITADO COMO MINIMO UN AÑO.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>REQUISITOS DE CALIFICACION</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>2.1.2. Documentación de presentación facultativa:</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>a) Los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>

